



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Modificatoria N°2 Distribución Docente segundo cuatrimestre de 2022 - EX-2022-00426027--UNC-ME#FAMAF

VISTO

La RHCD-2022-190-E-UNC-DEC#FAMAF y su modificatoria RD-2022-421-E-UNC-DEC#FAMAF, que establece la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre de 2022; y

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados a la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre de 2022;

Que se cuenta con el aval del Consejo de Grado de la Facultad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Modificar la RHCD-2022-190-E-UNC-DEC#FAMAF y su modificatoria RD-2022-421-E-UNC-DEC#FAMAF, de la siguiente manera:

A) Desafectar a los docentes de las asignaturas, según se detalla a continuación:

Asignatura	Docente
Álgebra I** (LA, LF, LM, PF, PM)	SANTUCHO, María Victoria*
Álgebra II / Álgebra / Álgebra Lineal (LA, LF, LM, PF, PM / LCC / LMA)	PASTRANA, Rodrigo Matías
Análisis Matemático II (LA, LF, LM, PF, PM)	GALLO, Andrea Lilén
Electromagnetismo II (LA, LF)	VALENTE, Mauro Andrés

Física General / Física General I (LM / LA, LF, PF)	BARRACO DÍAZ, Daniel Eugenio
Introducción a la Física** (LA, LF, LM, PF, PM)	LIMANDRI, Silvina Paola
Matemática Discreta I** (LCC, LMA)	VERA, Sonia Vanesa (teórico)

(*) Docentes del OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE CÓRDOBA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

(**) Materias correspondientes al redictado de las asignaturas de primer año.

B) Afectar a los docentes a las asignaturas, según se detalla a continuación:

Asignatura	Docente
Álgebra I** (LA, LF, LM, PF, PM)	PASTRANA, Rodrigo Matías
Álgebra II / Álgebra / Álgebra Lineal (LA, LF, LM, PF, PM / LCC / LMA)	GALLO, Andrea Lilén VERA, Sonia Vanesa
Curso de Nivelación (LA, LCC, LF, LM, LMA, PF, PM)	TORRES, Analía Victoria
Física General / Física General I (LM / LA, LF, PF)	LIMANDRI, Silvina Paola

(**) Materia correspondiente al redictado de asignatura de primer año.

ARTÍCULO 2º: Designar como docente libre a Néstor Eduardo CAMINO, para el dictado de “Didáctica de la Astronomía” Especialidad II de la Licenciatura en Astronomía y “Astronomía y su Didáctica” optativa del Profesorado en Física.

ARTÍCULO 3º: Dar de alta la asignatura “Fundamentos de Física Médica” a cargo del docente Mauro Andrés VALENTE, como Especialidad I de la Licenciatura en Física.

ARTÍCULO 4º: Dar de alta la asignatura “Cuerpos de Funciones Algebraicas” a cargo del docente Ricardo Alberto PODESTÁ, como Especialidad II de la Licenciatura en Matemática.

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.